Buen día,

**Asunto:** Alcance al documento con asunto “Solicitud de Inclusión en la plataforma transaccional SECOP II de Designaciones de apoyos a la supervisión contrato 3237-2024.”

Amablemente solicito su colaboración con el cargue de las diferentes designaciones de apoyos a la supervisión correspondientes al contrato 3237-2024, en la plataforma transaccional SECOP II, el objeto del mismo es “ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE HUMO DE NIEBLA PARA EL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y EL TEATRO EL ENSUEÑO, ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.”, por los anterior, los documentos en cuestión se encuentran bajo los siguientes radicados en ORFEO:

1. Radicado N° 20242000625743 Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión del contrato 3237-2024
2. Radicado N° 20242000625763 Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión del contrato 3237-2024

**Nota:** Se asocian al radicado del presente documento.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o solicitud al respecto.

Cordialmente,

**Documento 20242000706593 firmado electrónicamente por:**

**KEVIN GIOVANNI DIAZ RUIZ**, Contratista, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 12-12-2024 12:00:46

f9a2454165b395ba91016d3494e52e6c6a17ce1023d429e23d9c97c4c2e92fa5
Codigo de Verificación CV: e0e8f Comprobar desde:

Bogotá D.C, viernes 08 de noviembre de 2024

PARA: ANDRES CAMILO DUARTE
Contratista

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión

En mi calidad de Ordenador del Gasto, me permito informar que, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión administrativa y financiera del contrato que se relaciona a continuación:

| OBJETO | NOMBRE CONTRATISTA | No. CONTRATO |
|---|---|---|
| "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE HUMO DE NIEBLA PARA EL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y EL TEATRO EL ENSUEÑO, ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD." | MERGE SAS | 3237-2024 |

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le reitera que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como del Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

**Documento 20242000625763 firmado electrónicamente por:**

**SILVIA OSPINA HENAO**, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 08-11-2024 15:50:43

Revisó: KEVIN GIOVANNI DIAZ RUIZ - Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales

14c95b2cd009cdfbb4c8d3a83c6088b850e07e6711753ff00f2c2d8bc643459f
Codigo de Verificación CV: be1be Comprobar desde:

Bogotá D.C, viernes 08 de noviembre de 2024

PARA: KAREN STEFANNY GOMEZ RODRIGUEZ
Contratista

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión

En mi calidad de Ordenador del Gasto, me permito informar que, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión administrativa y financiera del contrato que se relaciona a continuación:

| OBJETO | NOMBRE CONTRATISTA | No. CONTRATO |
|---|---|---|
| "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE HUMO DE NIEBLA PARA EL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y EL TEATRO EL ENSUEÑO, ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD." | MERGE SAS | 3237-2024 |

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le reitera que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como del Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

**Documento 20242000625743 firmado electrónicamente por:**

**SILVIA OSPINA HENAO**, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 08-11-2024 15:51:16

Revisó: KEVIN GIOVANNI DIAZ RUIZ - Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales

0dc645cc4a6a7a8b600bb9461e3e636fa5593773a5bad37a7cab84327a1723b6
Codigo de Verificación CV: 91766 Comprobar desde: